

000030

**ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis, reunidos en el auditorio Blas Galindo, del Centro Nacional de las Artes, emblema de las expresiones artísticas del país; ubicado en avenida Río Churubusco número 79, esquina con la Calzada de Tlalpan, en la Colonia Country Club, con código postal 04220, Delegación Coyoacán en esta Ciudad, en uso de la palabra el C. **JUAN CARLOS ZÚÑIGA ZÚÑIGA** informa a los compañeros presentes que siendo del conocimiento de todos el contenido de la Convocatoria del día quince de mayo del año dos mil dieciséis, emitida por la Comisión Organizadora, misma que se agrega a la presente acta; a efecto de llevar acabo Asamblea Constitutiva del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DEL INBAL; solicita se **PROPONGAN TERNAS PARA INTEGRAR MESA DE DEBATES Y DESIGNAR** a un **Presidente de Debates**, en quién recaerá la dirección de esta Asamblea Constitutiva, un **Secretario de Actas y Acuerdos**, que asiente lo que determine esta Asamblea Constitutiva, y a dos **Escrutadores** a efecto de que den constancia y hagan el conteo respectivo de los votos que se emitan a favor o en contra, respecto de los puntos que se pongan a consideración de esta **Asamblea**.-----
Después de escuchar las propuestas de ternas, quedaron designados por MAYORÍA DE VOTOS de esta Asamblea, los C.C. **PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ** como **PRESIDENTE DE DEBATES**; **FERNANDO ACOSTA CAMACHO** como **SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**, **MARIA DEL ROSARIO VERA NAVA** como **PRIMERA ESCRUTADORA** y **ZAYRA PINO MARTINEZ**, como **SEGUNDA ESCRUTADORA**, quienes inmediatamente toman posesión de sus encargos y asumen íntegramente la dirección de esta Asamblea Constitutiva.-----
Acto Seguido el presidente de la Mesa solicita a la Asamblea se apruebe la orden del día enunciada en la referida Convocatoria bajo los siguientes términos:

“**PRIMERO.-** Toma de lista de asistencia.

SEGUNDO.- Elección de Mesa de Debates de la Asamblea.

1/4
Juan Carlos Zúñiga Zúñiga

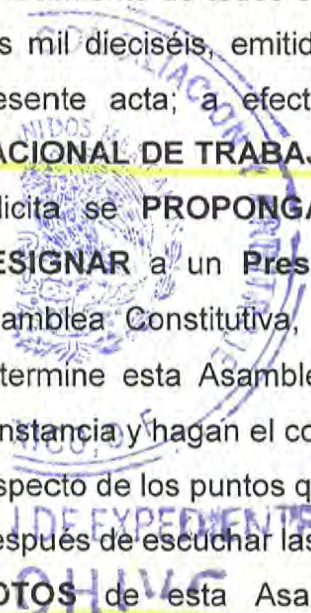
Pablo González González

Maria del Rosario Vera Nava

Mo Lagre Pino Itz

Fernando Acosta Camacho

Zayra Pino Martínez



TERCERO.- Aprobación del nombre y constitución de la organización gremial como **Sindicato Nacional de Trabajadores, Académicos e Investigadores del INBAL.**

CUARTO.- Aprobación de los Estatutos del **Sindicato Nacional de Trabajadores, Académicos e Investigadores del INBAL.**

QUINTO.- Elección del Comité Ejecutivo Nacional de Transición y toma de protesta.

SEXTO.- Facultar al Comité Ejecutivo Nacional de Transición para realizar los trámites ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a fin de obtener el Registro y la Toma de Nota correspondientes."-----

ACTO SEGUIDO y habiendo sido **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ORDEN DEL DÍA Y HABIÉNDOSE REALIZADO EL PASE DE LISTA Y LA RATIFICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA;** el Presidente de Debates **SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, EL NOMBRE y la CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DEL INBAL;** propuesta que después de algunas intervenciones **ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

ACTO SEGUIDO y atendiendo la orden del día, el Presidente de Debates, C. **PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SOMETE A VOTACIÓN LOS ESTATUTOS del Sindicato Nacional de Trabajadores, Académicos e Investigadores del INBAL,** que regirán la vida y dirección de la organización sindical que hoy nace, así como la de sus dirigentes y agremiados. Siendo conocida de todos la propuesta, y discutidos en sus términos, **LOS ESTATUTOS SON APROBADOS EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

ACTO SEGUIDO y en continuidad de sucesos, el Presidente de Debates con fundamento en los **Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores, Académicos e Investigadores del INBAL** aprobados y vigentes, **nombra las candidaturas de los compañeros:**-----

JAIME DURÁN para ocupar la Secretaría Ejecutiva Nacional.-----

MARCO LIMA AGUILAR para ocupar la Secretaría de Organización.-----

JORGE VILICAÑA HERNÁNDEZ para ocupar la Secretaría de Finanzas.-----

JUAN CARLOS ZÚÑIGA ZÚÑIGA para ocupar la Secretaría de Profesionalización y Escalafón.-----



Ma. Lorena Rive
A. V. N.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ para ocupar la Secretaría de Atención a Conflictos.----
Habiéndose hecho del conocimiento de los presentes las candidaturas mencionadas, el
Presidente de la Mesa solicita manifestar su voluntad mediante el voto libre, abierto y
universal para la elección del Comité Ejecutivo Nacional de Transición. Realizada la
votación se **ELIGEN POR UNANIMIDAD** a los candidatos antes referidos para ocupar
las carteras a las que fueron propuestos.-----

Una vez elegidos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, esta Asamblea
Constitutiva toma los siguientes: -----

-----**Acuerdos**-----

Primero.- TOMAR POR LEGÍTIMA ESTA ASAMBLEA CONSTITUTIVA del Sindicato
Nacional de Trabajadores, Académicos e Investigadores del INBAL y las decisiones y
acuerdos emanados de ella.-----

**Segundo.- QUEDA CONSTITUIDO EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES,
ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS
ARTES Y LITERATURA**, con fundamento en libre y espontánea voluntad de los
trabajadores vertida en esta Asamblea; así como de lo dispuesto en la fracción X, del
apartado B del artículo 123 constitucional; el Convenio 87 de la Organización
Internacional del Trabajo del que forma parte nuestro país; así como del Título Cuarto,
artículos 67, 68, 69, 70, 71, 72 y demás relativos de la Ley Federal de los Trabajadores
al Servicio del Estado. Correlacionado con el decreto de fecha 17 de diciembre de 2015
emitido por el Ejecutivo Federal que reforma la Ley de la Administración Pública Federal,
creando la Secretaría de Cultura, de la cual depende el Instituto Nacional de Bellas Artes
y Literatura como órgano desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propios,
esto según su decreto de creación de fecha 31 de diciembre de 1946. Documentales que
en impresión simple se agregan a la presente acta.-----

Tercero.- LA APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS ESTATUTOS, que regirán esta
Organización Sindical, nacida a la vida jurídica y social para la defensa y protección de
los derechos e intereses de sus agremiados. Mismos que se agregan para mayor
referencia.-----

**Cuarto.- LA LEGALIDAD DE LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
DE TRANSICIÓN**, a quienes se les tomó protesta, imponiéndoseles de sus cargos y
obligaciones para los que fueron elegidos, en términos de los Estatutos, y cuya acta se
agrega a la presente, para certeza y constancia.-----

3/4
Dante D...

Alto



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "N.º 7041 v. 1 P. 11" and other illegible text.

Quinto.- Con el carácter de Primera Asamblea, **SE INSTRUYE AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE TRANSICIÓN, SE SIRVA A INICIAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO Y LA TOMA DE NOTA CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD LABORAL** en términos de lo señalado en el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.-----



ACTO SEGUIDO y no habiendo nada más que hacer constar, ni asunto que desahogar en términos de la Orden del Día, siendo las **quince** horas con tres minutos del día de su inicio, **SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DEL INBAL**, firmándose en dos tantos al margen y al calce por los que en ella intervinieron, para constancia y todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Mesa de Debates:



[Signature]

PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE DEBATES

[Signature]

FERNANDO ACOSTA CAMACHO
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

[Signature]

MARÍA DEL ROSARIO VEREA NAVA
PRIMERA ESCRUTADORA

[Signature]

ZAYRA PINO MARTÍNEZ
SEGUNDA ESCRUTADORA

DE EXPEDIENTE

Por el Comité Ejecutivo Nacional de Transición electo:

[Signature]
JAIMÉ DURÁN
Secretario Ejecutivo Nacional

[Signature]

MARCO LIMA AGUILAR
Secretario de Organización.

[Signature]

JORGE VILICAÑA HERNÁNDEZ
Secretario de Finanzas.

[Signature]

JUAN CARLOS ZUÑIGA ZUÑIGA
Secretario de Profesionalización y Escalafón.

[Signature]

PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario de Atención a Conflictos.